

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **155**

Fecha Estado: 23/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420170071500	Ejecutivo Singular	JULIAN DE JESUS PUERTA CADAVID	NESTOR RENE VERA ARIAS	Auto resuelve solicitud 21-09-2021. Resuelve solicitudes y embargo, requiere secuestre. Dispone envío expediente ejecución. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420190025500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ROMAN ALBERTO HENAO RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 22-09-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420190085700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS FERNANDO POSADA URIBE	Auto declara en firme liquidación de costas 22-09-2021.Se APRUEBA la liquidación de costas. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420190129500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S,A	YAMILE RENDON ZAPATA	Auto declara en firme liquidación de costas 22-09-2021. Se APRUEBA la liquidación de costas. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420190129600	Verbal Sumario	NATACHA VALLEJO GARCIA	SOTRAMES SA	Auto pone en conocimiento 21-09-2021. Dispone notificación virtual por intermedio de apoderada judicial. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420200008900	Ejecutivo Singular	JUAN SEVERO MORENO SALAZAR	JORGE ANDRES CAICEDO BALANTA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 22-09-2021.Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420200040000	Verbal	RAMIRO DE JESUS VILLEGAS LOPEZ	ALEJANDRO ARANGO AGUDELO	Auto requiere 21-09-2021. Requiere a la parte actora. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420210071100	Verbal	ADRIANA MARIA URREGO GONZALEZ	PROMOTORA INMOBILIARIA MADERA S.A.S.	Auto requiere 22-09-2021. Requiere parte demandante a través del abogado Alejandro Echavarría de Peña. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		
05001400300420210080200	Verbal Sumario	LUZ ESTELLA GIRALDO MADRIGAL	WILMAR DE JESUS ORTEGA ARROYAVE	Auto resuelve desistimiento 21-09-2021. Termina proceso por desistimiento total de las pretensiones. (Ver auto en Estados Electrónicos)	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ÍNES MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)